08/11/12 NOTICIA07



























ria (U.T.) es de Bs. 90,00.

Jueves, 8 de noviembre de 2012





Noticias Anteriores

El SENIAT superó en 38.12 por ciento la meta de recaudación de octubre





Al cierre del mes de octubre, el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) informó que ha alcanzado el 138,12 por ciento de la meta de recaudación establecida para ese mes.

El Superintendente José David Cabello Rondón reveló que las tres principales fuentes de recaudación, como son el Impuesto Sobre la Renta (ISLR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y los tributos aduaneros, superaron la barrera del 100 por ciento de cumplimiento de la recaudación, establecida por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas.

En este sentido, el ISLR recaudó un total de 3,8 millardos de bolívares, lo que representa un sobrecumplimiento de 11,77 por ciento, sobre los 3,4 millardos de bolívares establecidos por el Ejecutivo. Por su parte, el IVA al recaudar 7,79 millardos de bolívares, alcanzó un sobrecumplimiento de 51,44 por ciento, sobre los 5,14 millardos de bolívares establecidos como meta para este mes. En lo que respecta a los tributos aduaneros, el SENIAT informó que los 2,5 millardos establecidos por el despacho de Planificación y Finanzas, fueron superados en 60,48 por ciento, al alcanzar una recaudación de 4,07 millardos de bolívares. En cifras globales, al cierre del mes de octubre, el SENIAT ha recaudado 16,97 millardos de bolívares, 38,12 por ciento más de los 12,28 millardos asignados como meta del mes.

Recaudación anual

En lo que respecta a las cifras de recaudación anual, el Superintendente Cabello Rondón aseguró que, como todos los años, el SENIAT cumplirá y superará con creces la meta establecida por el Ejecutivo, que para este año fue de 156,32 millardos de bolívares. El Superintendente destacó que para el cierre del mes de octubre, el SENIAT lleva un acumulado de 98,12 por ciento de cumplimento de la meta establecida para el cierre del año 2012, lo que equivale a una recaudación de 153,38 millardos de bolívares.

Destacó que en cuanto a la recaudación de rentas internas, el IVA lleva la batuta, al contabilizar 69,51 millardos de bolívares. lo que representa un cumplimiento de 96.05 por ciento, en comparación a los 72.36 millardos de bolívares solicitados por el Ejecutivo. Le sigue el ISLR, que ha alcanzado una recaudación de 40,18 millardos de bolívares, equivalente al 93,63 por ciento de cumplimiento de la meta, establecida en 42,92 millardos de bolívares.

En cuanto a la renta aduanera, Cabello Rondón informó que la meta anual ya fue superada de manera contundente, con un sobrecumplimiento de 23,18 por ciento, gracias a los 34, 17 millardos de bolívares que han ingresado al Tesoro Nacional, superando así los 27,74 millardos de bolívares requeridos por Planificación y Finanzas.

